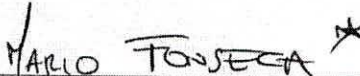

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 03
		Fecha: 31/07/2023

ORDEN DE COMPRA N.º:	136525-2024		
TIPO DE CONTRATO:	Adquisición de Insumos		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MATERIALES, ELEMENTOS DIDACTICOS Y PEDAGÓGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.		
VALOR:	SETENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$79.307.214.00)		
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830037946-3 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS CC.17.052.933		
PLAZO:	Un (1) mes sin que supere el 31 de diciembre 2024		
CDP:	5357 veinticinco (25) de octubre de 2024	CRP:	5746 diecinueve (19) de septiembre de 2024

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 19 de noviembre de 2024, el cual debe concluir el día 18 de diciembre de 2024, sin que supere el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 19 de noviembre de 2024.

Firma 	Firma 
NOMBRE: MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ SUPERVISOR	NOMBRE: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS CONTRATISTA


Proyectó: Luisa Rivera-Cto-2633-2024- contratista -SCYT
 Revisó: Johanna Morales Rey-Cto-2936-2024 Abogada- SCYT
 Original: MUNICIPIO
 Copias: Contratista, Supervisor del Contrato
 Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato que deberá estar anexo al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 03
		Fecha: 31/07/2023

- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.